



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110012205000201984523-01
RADICADO INTERNO:	84523
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación
RECURRENTE:	SINDICATO NACIONAL DE INDUSTRIA DE LAS COMUNICACIONES DE COLOMBIA AFINES Y DEL TRANSPORTE - SINTRACOMUNICACIONES, TELMEX COLOMBIA S.A.
OPOSITOR:	SINDICATO NACIONAL DE INDUSTRIA DE LAS COMUNICACIONES DE COLOMBIA AFINES Y DEL TRANSPORTE - SINTRACOMUNICACIONES, TELMEX COLOMBIA S.A.
FECHA SENTENCIA:	18 de septiembre de 2019
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3944-2019
DECISIÓN:	MODULA EL ART.1° DEL LAUDO ARBITRAL DE 11 DE MARZO DE 2019 - ANULA EL ART. 2° DEL LAUDO, DENOMINADO BENEFICIO ACCEDE A LA DEV. DEL LAUDO PARA QUE EL TRIBUNAL DENTRO DE 5 DÍAS SIGUIENTES A SU INSTALACIÓN, SE PRONUNCIE SOBRE EL PAR. SEGUNDO DEL ART. 28 DEL PLIEGO DE PETICIONES. LAS DEMÁS PETICIONES DE DEVOLUCIÓN DEL LAUDO SE NIEGAN- NO ANULA LAS DEMÁS DISPOSICIONES DEL LAUDO - SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 01/10/2019, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/10/2019, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria